

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

**GEOGRAPHIC SITUATION**

Latitude N. 28°, 28' 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 10° 2' 50" O de San Fernando

**SITUATION GÉOGRAPHIQUE**

Latitude N. 28°, 28' 30"  
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

## DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los dominicos y fiestas de gran solemnidad.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. un mes 2 ptas. Extranjero. un año 32 ptas.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 15 idem.  
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

**TARIFA DE ANUNCIOS**  
(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plan; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas la primera inserción y a 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, 1, duplicado, y la administrativa al Gerente, D. Juan M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono num 97.

**Observaciones meteorológicas**

HECHAS A LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY

Altura barométrica.	764'37
Termómetro seco.	20'1
Id. húmedo.	15'6
Tensión del vapor acuoso.	10'5
Humedad relativa.	60
Dirección cise del viento.	N.E. Viento
Estado del cielo.	Casi cubierto.
Temperatura máxima del aire a la sombra en el día de ayer.	21'9
Temperatura mínima de anoche.	18'4
Diferencia.	3'5
Velocidad del viento en las últimas 24 <sup>h</sup> (kilómetros).	303
Oscilación barométrica (milímetros).	1'04
Lluvia en las últimas 24 <sup>h</sup> (mm.).	0'0
Estado del mar.	Algo agitado.

## SECCION COMERCIAL

**Valores locales**

Noviembre, 20

ACCIONES	tipo de emisión	Cotización.
Explotación y canalización de aguas de Tenerife.	60	00
Edificaciones y reformas urbanas.	750	735 D
La Oportunidad (1.ª y 2.ª series).	250	000
El Progreso.	290	245 D
La Tenerifeña.	150	00
El Teide.	50	00
Navegación de Tenerife.	1000	500 D
Teléfonos.	250	345 D
Industrial Eléctrica.	500	375 D
Exportadora de Tenerife.	125	000
Asociación provincial de Puertos trancos.	100	70 P
Aseguradora Española.	1000	1000 P
Pesquería de Tenerife.	25	25 P

D (Dinero)—P (Papel)—O (Operaciones)

## Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Noviembre, 20

España, a div a 00'00 p 8 P.
Londres, vista, a ptas. 33'50 por £
8 l . . . . . 00'00
60 div . . . . . 33'25
90 df . . . . . 00'00
Paris, vista, a 33'15 p 8 P
15 div . . . . . 33'00
90 div . . . . . 00'00
Unzas, a 3'00 p 8 P.
Centenes, a 31'00 id.
Libras, a 33'00 id.
Luisas, a 32'00 id.
Descuento (En el Banc. a 4'50 p 8 anual)
(En la Plaza, de 6 a 7 p 8 id.)

## Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 20 (POR CABLE)

Madrid, 20—7 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 77 30.  
Id. amortizable 5 p 8, a 96'45  
Acciones del Banco de España a 00'00.  
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos, a 000'00.

**CAMBIOS**

Londres, (cheque) a ptas. 00'00 por £.  
Paris, (cheque) a 00'00 p 8 P.

Almodóbar.

## Bolsa de París

Cierre oficial del día 20 (POR CABLE)

Paris, 20—4'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Exterior español, 4 p 8, a 90'60.

Renta francesa, 3 p 8, a 98'12.

Auvray.

## Sección Religiosa

Noviembre, 21

Santo de hoy.—San Honorio.

Santo de mañana.—Santa Cecilia.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9; a las oraciones el Rosario

**IGLESIA DEL PILAR**

Misas rezadas de 5 a 7; a las oraciones el Rosario.

## Efemérides

Noviembre, 21

1783. Primera ascensión aerostática del célebre aeronauta Montgolfier.  
1803 Establecida en Madrid la Escuela de Tequigrafía.  
1902 Fallecimiento del célebre fabricante de cañones Krupp.

## Registro civil

Noviembre, 20

**NACIMIENTOS**  
Maria González y Díaz.

**DEFUNCIONES**

Candelaria Farfán García, de esta Capital, 66 años, casada; Salamanca.—Hemorragia cerebral.  
Martín Ramos González, de esta ciudad 85 años, casado; Regla.—Vejez.  
María Martín y Brito, de Teguana, 2 años; Hospital de niños.—Enterocolitis aguda.

**MATRIMONIOS**

Basilio Herrera y González, de Arucas, soltero, 32 años, con María Agustina Deigado y García, de Arico, 19 años, soltera.

## ANUNCIOS OFICIALES

### Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Compañía anónima)

Esta Sociedad admite depósitos de efectivo de cuenta corriente, abonando 4 p 8 (cuatro por ciento) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación y entrega de los resguardos correspondientes. El mínimo en imposición es de 500 pesetas.  
Oficinas: Méndez Núñez, 34, pral.  
Horas de despacho: de 12 a 3 de la tarde.  
Santa Cruz de Tenerife, 6 Agosto 1903.  
J. M. BALLESTER, Gerente.

## La Benéfica

SOCIEDAD DE SOCORRO MÚTUOS Y ENSEÑANZA GRATUITA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiendo acordado la Junta Directiva crear una plaza de Practicante, la cual ha de proveerse por concurso entre aquellos que posean dicho título académico, se anuncia, a fin que de los que aspiren a ella presenten sus solicitudes en pliegos cerrados hasta el día 24 del corriente mes en la Secretaría de dicha Asociación, en la que estarán de manifiesto las condiciones con que ha de desempeñar su cargo.  
Santa Cruz de Tenerife, 18 de Noviembre de 1903.—El Secretario, José Martín Brigantí.

## Cámara Oficial Agrícola

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se convoca a Junta general para el domingo, 22 del corriente, a las 2 de la tarde en el local del Ateneo de Tenerife.

Orden del día: Asuntos pendientes. Santa Cruz de Tenerife, 20 de Noviembre de 1903.

El Secretario, CRISTÓBAL DÍAZ.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 20—8'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los insurrectos de Santo Domingo atacaron la ciudad.

Los adictos al presidente evitaron el asalto.

Los buques norteamericanos desembarcaron tropas para evitar los atropellos que pudieran intentarse.

En las sesiones del lunes en el Senado y en el Congreso los señores Montero Ríos y Canalejas harán declaraciones anunciando la formación del partido liberal democrático.

Almodóbar.

Madrid, 20—19'45 (7'45 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Hoy se reunieron los Senadores amigos del Sr. Moret.

Presidió la reunión D. Amós Salvador.

Este les dijo que nada necesitaban acordar sino que precisa esperar el efecto de las corrientes de unión que se observan entre todos los liberales.

Almodóbar.

Madrid, 20—20'45 (8'45 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

El programa del nuevo partido, que los Sres. Canalejas y López Domínguez han sometido a la aceptación del Sr. Montero Ríos trata de la reforma judicial en consonancia con el proyecto del mismo Sr. Montero Ríos; se señalan los planes de Obras públicas, de Hacienda; proyectos de higiene pública; reorganización militar y naval; relaciones internacionales; problemas agrario, obrero y clerical y otros varios.

Almodóbar

Madrid, 20—22'15 (10'15 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE

Después de enterado el Sr. Montero Ríos del programa que le enviaron los Sres. Canalejas y general López Domínguez, se reunieron los tres para tratar el asunto.

Examinaron el programa del Sr. Canalejas y el dictamen que el Sr. Montero Ríos presentó en 1901 a la reina regente cuando fué llamado a consulta con motivo de una crisis.

Los conferenciantes llegaron a un completo acuerdo en todas las cuestiones incluso la obrera, la de enseñanza y la clerical.

El Sr. Montero Ríos reunirá esta tarde a los amigos del Sr. Canalejas y mañana a los suyos.

Asegura que cuenta con la conformidad del Marqués de la Vega de Armijo.

Almodóbar.

Madrid 20—22'30 (10'30 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Persisten los rumores de crisis.

La Correspondencia de España, en su edición de esta noche, asegura que dos de los actuales ministros quieren a todo trance dimitir.

Dice también que le consta que se trabaja para conseguir que el Sr. Silvela se encargue de la formación del nuevo Gobierno.

Almodóbar.

## CRÓNICA

Ayer, después de los que dejamos anotados entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Ville de Maranhao, francés; procedente del Havre. Descargó mercancías; se provió de carbón mineral, víveres y agua y salió para Matadí y escalas, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Herodot, alemán; de Valparaíso y Montevideo. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Tenerife, español; de Guía y escalas. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para San Juan y escalas, despachado por la compañía de navegación de Tenerife.

Hoy han entrado los siguientes:

German, inglés; procedente del Cabo de Buena Esperanza carga frutos; toma carbón, agua y víveres y sale para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Hespérides, correo español; de Cádiz. Deja y toma pasajeros y correspondencia; descarga mercancías y sale para Canaria, despachado por los señores Antonino Yanes y C.ª

León y Castillo, español; de Río de Oro y escalas. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Arrecife y escalas, despachado por la compañía de vapores correos interinsulares.

Trojan Prince, inglés; de Liverpool. Toma carbón, agua y víveres y sale para Buenos Aires, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.ª

El vapor correo Hespérides trajo los siguientes pasajeros:

D.ª Rosa Martínez y 6 hijos, D. Ramón Leira, D. Evaristo Casariego, señora y 5 hijos, D. Ramón de la Fuente, D. F. García y García, señora é hijo, D. Enrique Navarro, D.ª Victoria González, D.ª María Jiménez, D. Francisco J. Saldívar, D. José Gómez Ramírez, D. Fernando Torres y señora, don Santos Bolonda y señora y 2 más, don Gaspar Ruiz, D. Enequino González, D. Francisco Jiménez, D. J. D. González, D. Jorge Founger.—Total: 36

El vapor inglés Avocet trajo los siguientes: Miss Dickson, Mr. Meyer, Mr. Abiret, Mr. Manoel.

Y el Morocco dejó los siguientes: Mr. Hill, Miss R. Hill y Mr. J. Kingberg.

Con fecha 19 del corriente los señores Sperling & Williams telegrafían que el estado del mercado de frutos en Londres era como sigue:

Plátanos.—Los precios se mantienen de 9/- a 10/- por el N.º 1, aunque el mercado se halla algo encalmado.

Tomates.—Poca actividad en el mercado. Cotizamos «daeps» clases corrientes a buenos de 2/3 a 3/-. Entradas durante la semana anterior 10 000 bultos

Mr. Lebudy, el titulado emperador del Sahara, ha manifestado su disconformidad en que los Tribunales franceses entiendan en la reclamación de perjuicios planteada por los marineros del Frasquita.

El asunto, según el mismo, debía ventilarse entre la República francesa y el Imperio del Sahara, y propone la jurisdicción de una potencia neutral, como Inglaterra, Bélgica, Holanda ó Suiza ó un arbitraje personal

Para ir dando salida al exceso de material que tenemos compuesto y no retrasar demasiado las correspondencias europeas que ahora recibimos y otros trabajos de redacción, suprimimos hoy el folleto y acaso tengamos necesidad de hacer lo mismo el lunes

Ayer tarde fué puesto a disposición del juzgado un sujeto por haber herido en la frente con un palo a un indio, de los establecidos en esta Capital.

También se dió cuenta a dicho Juzgado, poniendo a su disposición la persona sospechosa, de un hurto de varias prendas de valor, cometido a Mr. Arturo Laval.

Hoy hemos recibido el número 2 de la revista semanal de modas El Faro, que regalamos a nuestros suscriptores, y cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Revista de modas, por Madame Nekerulle.—Importante.—Nuestros figurines.—Modelo del patrón del número anterior.—Influencia de las Bellas Artes en el progreso y cultura

de los pueblos, por Victoriano de la Fera.—Ironía, por Antonio Real (La re).—Crónica general.—Teatros y Salones.—Sección Recreativa.—Dulce de coco.—Anuncios.

Gravados.—Figurines de las últimas modas de París.—Los amores de Valentina, novela original de Josefa Guibierrez.

Nuestros suscriptores de fuera de esta Capital, pueden recoger dicho semanario en casa de los Corresponsales del DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. D. Alfonso Arizmendi y Ato rrasagasti, redactor de El Noticiero, de Vigo nos participa haber tomado posesión del cargo de Jefe de la sección de cuentas de este Gobierno civil para el que fué nombrado recientemente.

Le agradecemos la atención y, al reiterarle nuestro saludo, tenemos mucho gusto en poner a su disposición las columnas del DIARIO.

Destinado en comisión, como ya hemos dicho, ha llegado en el vapor Hespérides, en compañía de su esposa é hijos, el comandante de Estado Mayor, nuestro paisano y amigo, D. Evaristo Casariego.

Les saludamos afectuosamente.

Parece que el Ministro de las Colonias de Francia tiene decidido en principio, la creación de dos Gobiernos generales, llamándose el primero del África Occidental y el segundo del África Central

Compondrán el primero el Senegal, Senegambia, el Níger, la parte sur de la costa del Marfil y el Dahomey, y para dicho cargo será nombrado Roume.

El segundo Gobierno comprenderá Gabon, el Congo, alto Oubonghi, Logone, Chari, Oudali, Kanem y el territorio del Zinder, encargándose de él a Ballot.

De las tres lamparillas eléctricas que están colocadas en la calle de Puerto escondido alumbraba anoche una solamente.

En los Estados Unidos se ha publicado un libro con el título de Periodismo práctico, según el cual de la prensa vive en aquel país un millón de personas. En salarios paga la prensa 80 millones de dollars anuales. Los ingresos que recaudan se calculan en 175 millones, de ellos 80 millones de dollars por suscripciones y venta de números y 95 millones por anuncios.

La circulación anual de periódicos es de 8 000 millones de ejemplares, con los cuales se podría formar una biblioteca de 4.000 millones de volúmenes.

Porque, tomándolas de la carta de un amigo, persona por todos conceptos respetable, extraña por completo a la política y hasta al país, publicamos hace ya algunos días varias noticias de la isla del Hierro, ayer se encara con nosotros La Opinión, ó algún colaborador malhumorado, pretendiendo sacar punta al asunto, no ya en un simple suelto, sino en todo un artículo, del que nos hacemos cargo más por cortesía que porque la cosa valga la pena.

Harto conoce, y de antiguo, el colega, pues así lo reconoce, cómo pensamos nosotros en lo que a la política y a los asuntos del país se refiere, y ha podido suponer, antes de escribir ó acoger el artículo que nos dedica que al dar aquellas noticias no tuviéramos en cuenta, ni supiéramos, como no lo sabemos ahora, ni nos importa, si las personas que en ellas se cita son leoninas ó antileoninas, apostólicas ó pacifistas, ni si se llaman Cejas ó Pestafías. Termina el colega su artículo con una amenaza. Está muy bien. Puede empezar cuando quiera a dirigir contra nosotros toda su artillería y de por apagados de antemano nuestros fuegos.

La banda municipal tocará mañana a la noche, de 8 a 10, en la plaza de la constitución, las siguientes piezas.

**PRIMERA PARTE**

«El Piloto» paso doble, Martín.  
«La Guipuzcoana», mazurka, Erviti.  
«Cavalleria Rusticana», fantasía, Mascagni.

**SEGUNDA PARTE**

«Teide Drago», valse, Reyes Armas.  
Alborada gallega, Montes  
«La Diligencia», galop, Pessard.  
«El Argelino», paso doble, Bliger.

Hemos recibido el número 30 de la importante revista científica La Naturaleza, cuyo sumario es el siguiente:  
Academias y Sociedades científicas é industriales: Academias de ciencias de París.—Cien cias físico matemáticas.

—Ciencias naturales.—Sociedad española de Física y Química, por L. Nebo.—El caballo de tiro pesado, por B. Calderón.—Un invento español, por Emilio Guarini.—Conducción electrolítica sin electrodos, por R.—Influencia de la energía muscular sobre la eliminación del alcohol introducido en la sangre, por T.—Los ciccídidos.—Los yites de los soberanos, por Eufrasio.—Reostato de graduación, por X.—Bibliografía, por el Dr. J. H. Ferrua y... —Notas varias: El censo en los Estados Unidos.—Un trozo de plata.—Liquefacción del gas del alumbrado.—La flora de la isla de Krakastoa.—Experimento de física.—La luz azul como calmante de los dolores y como anestésico.—La lucha contra la tuberculosis.—Nuevo tipo de sumergible.—El gran ferrocarril de Siberia.—Empleo de explosivos en las minas.—La producción del radio.—Los edificios gigantes modernos.—Noticias e información industrial, en las páginas de anuncios

El Boletín Oficial del día 18, contiene:

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas: R. O. sobre caminos vecinales.—Ministerio de la Gobernación, Dirección general de Sanidad: Anuncia la existencia de la peste bubónica en Smirna (Asia Menor).—Diputación provincial: Acta de la sesión del 12 de Octubre pasado.—Juzgado del partido de Guía (Canaria): Cédula de emplazamiento en demanda ordinaria declarativa de mayor cuantía. Alcaldía del Puerto de la Cruz: Subasta de las obras de prolongación en 40 metros del Dique construido en el barranco de San Felipe.—Alcaldía de Valleseco: Anuncia que por no haber concurrido al acto de declaración de soldado se han instruido expedientes a mozos del actual reemplazo.—Alcaldía de los Llanos: Expediente para acreditar la ausencia de varios individuos como padres de soldados condicionales.—Alcaldía de Icod: Anuncia al público el Reparto de urbana para 1904.—Alcaldía de San Bartolomé de Tirajana: Solicita del Gobierno autorización para gravar artículos de Consumo.—Alcaldía del Paso: Anuncia al público el padrón de cédulas personales para 1904.—Alcaldía de Sta. Lucía: anuncia haberse terminado el reparto de rústica para 1904.—Alcaldía de Tanque: solicita del Gobierno autorización para imponer un arbitrio extraordinario en artículos de Consumos.—Alcaldía de Galdas: anuncia estar al público el reparto de rústica para 1904.—Depositaria de fondos municipales del Puerto de Cruz: Publica la cuenta del 3er trimestre de 1903.—Alcaldía de Teror: Acuerdo en que se acredita la ausencia de varios mozos.—Comisaría de guerra, Intervención de Edificios militares de Las Palmas: Solicita coma arriendo un local para Ocinas y Almacén del Regimiento Infantería de Canarias n.º 2.—Requisitorias: Batallón Reserva de Canarias n.º 5: Llama, cita y emplaza al paisano Salvador Sos Quintana.—Regimiento de Infantería de Canarias n.º 1: Llama cita y emplaza al soldado en ignorado paradero Miguel de Vera Pérez.—Batallón Reserva Canarias n.º 3: llama, cita y emplaza al soldado Domingo Ventura Hernández.—Comisión Liquidadora del Batallón provisional de Puerto Rico número 5: Relación de los individuos que fueron baja.—Factoría de utensilios Militares de Tenerife: relación de compras.—Factoría de subsistencias Militares de Tenerife: Relación de compras.

Al interés creciente que ofrece cada día la grandiosa obra *Diccionario Po pular Enciclopédico de la Lengua Española*, tantas veces aquí indicada, hay que agregar el notabilísimo cuaderno 123, donde aparecen notables estudios geográficos, interesantes biografías de personajes antiguos y contemporáneos, entre las que figuran las de *Gravina* (héroe marino español), *Gregoire*, *Grevy* (ilustre político francés), y los *Gregorios*, los trabajos referentes a *Grana da*, *Grecia* y *Guadalajara*, y muchas otras palabras, tales como *Gremio*, *Granja*, etc., siendo, por tanto, uno de los que más han llamado nuestra atención.

Para todo lo referente a esta notable é interesante obra pueden dirigirse a D Pedro García, Madera 12, Madrid, (apartado de correos 259), donde al igual que en todas las librerías, se admiten suscripciones y se venden cada tomo a 30 céntimos cada uno.

Tan notable obra, que constará de cuatro tomos, de los cuales está próximo a terminarse el II, se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cada tomo.

Los pedidos a D. Pedro García, Madera, 12, (apartado de Correos 259) Madrid.

El Tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

**Grande honor**

merece el Dr. Casile por su famoso descubrimiento para curar las afecciones del pecho y especialmente la tisis y tu

das las enfermedades del estómago con sus prodigiosos medicamentos. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

**Los agricultores**

que deseen saber como han de librar de enfermedades *toda clase de cultivos*, pidan en la droguería del Sr. Espinosa, plaza de la Constitución, esquina a la calle del Castillo, el folleto que da instrucciones para el uso de ZOTAL que se vende en dicha casa *al mismo precio que en la fábrica*.

Dicho folleto, que se envía gratis, dice también como ha de usarse para exterminar las pulgas, chinches y demás insectos

**De efectos seguros**

Cuando un remedio es seguro en sus efectos, es de gran importancia, y si además es también fácil de digerir y agradable de tomar, en ese caso es de excepcional valor. La *Emulsión Scott* combina esas cualidades, y si usted no ha tenido aún ocasión de probarla en su familia, lea la siguiente carta y un día tal vez le será de provecho.

Osma 31 de Enero de 1903.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles que durante mucho tiempo mi salud ha estado muy quebrantada a causa de una tos pertinaz que, iritando constantemente mis bronquios, no me dejaba un momento de reposo ni de día ni de noche. Por fin recurri a la Emulsión Scott después de mil otros remedios inútiles, y gracias a ella sola, he recuperado completamente la salud. De ustedes atento S. S.



D. MANUEL MATEOS

MANUEL MATEOS, Calle San Cristóbal, 70.

La *Emulsión Scott* hace cesar enseguida la irritación en la garganta y prontamente calma la tos más obstinada. Cuando se toma la *Emulsión Scott* no se da una cuenta de que está tomando el aceite de hígado de bacalao, tan bien se le ha disimulado su gusto y olor nauseante; bajo esta forma es agradable al paladar y al olfato; y en lugar de ser pesado y difícil de digerir, es aperitivo y regulariza las digestiones.

El aceite de hígado de bacalao todo el mundo sabe que es un excelente remedio para fortalecer una constitución débil, pero eso tan solamente bajo la forma moderna de *Emulsión Scott*, que es provechoso a todos, jóvenes ó viejos. La *Emulsión Scott* contiene además del aceite de bacalao, los reconstituyentes hipofosfíticos de cal y sosa que obran como tónicos y fortificantes de los nervios.

Por experimentos clínicos se ha probado que el aceite de hígado de bacalao en forma de *Emulsión Scott* es tres veces más eficaz que en su estado natural.

Cuando una tos que persiste, ha debilitado el organismo, se necesita algo realmente eficaz para curar debidamente el mal. La *Emulsión Scott* es el remedio específico porque no solamente da la salud sino que también da al sistema más fuerzas y vitalidad.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

De venta en todas las farmacias y Droguerías. Depósitos al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, núm. 4, Santa Cruz de Tenerife.

**EL ATENEO**

Este centro renace a nueva vida, después de las imperiosas vacaciones del estío, por qué ha atravesado, como atravesamos todos por imposición de esta moda que nos aleja unos cuantos meses de la capital y de nuestras ocupaciones menos importantes.

Será el Ateneo digno continuador del «Gabinete Instructivo», de gloriosa memoria, y comenzará su obra en el próximo año con la celebración de una velada literario-musical en el Teatro en las problemáticas fiestas del Centenario del Ayuntamiento.

Con elementos nuevos y bajo la dirección de D. José Crosa se ha organizado un orfeón que adelanta en sus ensayos y que promete ser como los que en otras ocasiones se han formado en Santa Cruz. También ensaya en el Ateneo una agrupación de bandurrias y guitarras dirigida por D. José Pozuelo, que ya cuenta con un repertorio numeroso y escogido.

Con entusiasmo trabajan estas dos agrupaciones que han contribuido a dar animación y bulla al silencioso centro, tan poco protegido por el público.

Hay que lamentar, sin embargo, que a las clases de idiomas, taquigrafía y música hayan acudido relativamente pocos alumnos, a pesar de la utilidad que reportan tales enseñanzas.

Para la velada de las fiestas se cuenta con la cooperación de buenos elementos. Entre otros, se nos asegura que tomará parte la famosa arpista *Esmeralda Cervantes* y distinguidas señoritas que harán música y cantarán; pronunciando discursos y leyendo composiciones poéticas los Sres. González Díaz, Zerolo, Aguilera, Goya, Crosita,

Chevilly y otros. Cantará el orfeón y tocará la agrupación de bandurrias y guitarras.

La fiesta, pues, promete ser espléndida y uno de los mejores números, (hasta ahora de los poquísimos conocidos) de los festejos.

También es seguro que en uno de los días de la próxima semana y solo para los socios, se celebrará en el local de la sociedad una velada musical.

Pronto, nos dicen, se organizarán conferencias semanales, donde se discutirán temas de importancia para nuestro pueblo. Esta vez parece que esto de las conferencias va en serio y que acudirá el llamamiento del Ateneo gente joven de la buena.

Sería lástima que de nuevo se malogran los propósitos de la Junta directiva de aquel Centro y que se estrellaran sus iniciativas ante la indiferencia de la juventud estudiosa que, a tal paso, lleva camino de adquirir patente de señores graves, muy casados con su ciencia y con su buena digestión, en que tanto abundamos, pero que de nada nos sirven para el progreso del pueblo.

R.

**Correo de hoy**

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

En Bilbao, Barcelona y Gracia ha habido motines de protesta contra los malos tratos a los presos de A catá del Valle.

Los discursos han originado grandes escándalos.

Atacose a la benemérita, a las instituciones y a los frailes.

Madrid 16.—Romero dice que la Asamblea ha confirmado que no es el seguido el procedimiento para la elección de jefes.

Después de las divisiones, queda la esperanza de que ambas fracciones dilucidada la contienda en el Parlamento y la prensa.

—El Diario Universal dice que Canalejas, sacrificando aspiraciones personales, se ha sometido a la dirección política de Montero, pero la jefatura de esta coalición política queda pendiente de resolución entre Montero y López Domínguez.

—Los moneristas afirman que Villaverde, Moret y Romero están de acuerdo en la política, añadiendo que en caso de que Armijo, rechace la jefatura pudiera Villaverde pedir el decreto de disolución a nombre de los moneristas y armijistas.

—Hoy estuvo concurridísima la casa de Montero.

Sus amigos reiteraron la adhesión. Montero ha declarado que en ninguna de las conversaciones que tuvo con Armijo, ofreció la jefatura.

Únicamente recomendó a sus amigos, que si antes de la votación se proponía la jefatura de Armijo la apoyaran.

No fué al Senado para dejar mayor libertad a la Asamblea.

No adoptará ninguna resolución sin contar previamente con los amigos que le votaron ayer.

Madrid 17.—Canalejas declara que lo ocurrido en las asambleas no ha sorprendido a nadie.

Confirma su identificación con López Domínguez.

Expúsole ayer las condiciones que puede aceptar para una inteligencia.

Todo por las ideas y nada por las personas.

Estará incondicionalmente al lado de quien realice su programa.

—Armijo considera que la salvación de la patria y del trono está en la creación de un vigoroso partido radical democrático, incorporándose muchos republicanos.

Ayudará a quien siga estos rumbos —Montero considérase esclavo de sus compromisos.

Sus amigos irán a donde los acontecimientos les lleven con los principios democráticos e ideales de libertad y progreso hasta los límites de la república.

—El Correo elogia el discurso de Montero.

Considerálo de trascendencia y balse para la reorganización del partido.

—La comisión del proyecto de abanderamiento de buques acordó abrir información pública por espacio de ocho días.

—Maura y Dato celebraron conferencia, que se supone relacionada con los asuntos de actualidad.

—Al presupuesto de Instrucción pública, se formulará voto particular, pidiendo aumento de sueldo a los maestros, extensivo a todos.

**La cuestión Salmerón-Villaverde**

Los periódicos de Madrid dedican minuciosa y preferente atención al vivo incidente surgido anteayer en la sesión del Congreso y que ha dado origen a la cuestión personal planteada entre el presidente del Consejo de ministros se-

ñor Villaverde y el jefe de la unión republicana D. Nicolás Salmerón.

Los extractos más detenidos de la sesión refieren la acalorada polémica en los siguientes términos:

El señor Salmerón: Había pensado reservarme explicar nuestra actitud hasta que interviniera en la discusión del presupuesto de Guerra, pero este debate anticipado, me obligó a hacerlo incidentalmente, reservándome el derecho de insistir sobre ello con más amplitud cuando llegue aquel momento.

La actitud de esta minoría responde a un sentimiento de protesta contra una larga campaña de persecución y hostilidad por parte de ese Gobierno.

Esta actitud nuestra tiene su consagración en la conciencia del país (Rumores).

Ese Gobierno ha venido a restaurar procedimientos indignos, abominables, odiosos (rumores en la mayoría) en contradicción con la política de moralidad iniciada por el Gobierno de los señores Maura y Silvea. (Más rumores)

Luego pregunta: ¿De dónde saca el presidente de la Cámara que el partido republicano hace obstrucción a algo que no tenga relación con el presupuesto?

¿Quién ha dicho a su señoría que nosotros nos oponemos a la aprobación de la ley sobre el descanso dominical y los demás proyectos que afectan al interés del pueblo? Con esto está suficientemente explicado el alcance de nuestra campaña.

El señor presidente de la Cámara ha dicho que nuestra campaña no tenía más objeto que pedir votaciones nominales. (Rumores en la mayoría).

Tened paciencia, que no habéis acabado de oírme todavía.

Hasta ahora ni el número de diputados de que disponía esta minoría, ni la índole de los asuntos, han hecho necesarias más que votaciones nominales; pero en lo sucesivo, sin perjuicio de la obstrucción, plantearémos discusiones sobre todos cuantos asuntos de interés social y público lo reclamen.

Nosotros adoptamos esta actitud como protesta a la conducta del Gobierno, que sólo sabe perturbar ó mantener el orden a la manera que lo ha hecho en Santander.

Y persistimos con tanta más razón en nuestra campaña, cuanto a ello nos obligan las iniquidades de ese Gobierno y nuestros compromisos con la opinión, la cual lamenta como una gran desdicha cada día que transcurre y vé a los actuales ministros que siguen ocupando ese escaño (rumores) y desea sea sustituido por otro, aunque lo formen individuos del mismo partido. (Más rumores).

El presidente del Consejo: El señor Salmerón ha forzado esta tarde el tono alitisonante. (Voces: ¡No, no! Otras: ¡Sí, sí!) Y yo solo he de decirle que lo abominable, lo odioso y lo indigno es lo que hace y dice su señoría. (Tumulto espantoso. Oyéense mil voces descompuestas.)

La mayoría aplaude al señor Villaverde Los republicanos puestos de pie increpan al Gobierno.

En el banco azul los señores Besada y Gasset, hacen ademanes furiosos contra los republicanos.

No hay manera de describir el espectáculo. La excitación es tremenda, y de ella participan hasta las tribunas.

Parece que una descarga eléctrica ha recorrido de uno a otro lado de la Cámara.

El escándalo dura mas de cinco minutos.

El presidente del Consejo: No he hecho más que repetir los mismos epítetos que me ha dedicado el señor Salmerón. (Nuevo escándalo. Se reproducen las manifestaciones del incidente anterior)

El presidente de la Cámara: Ruego a los señores diputados que velen mejor por el prestigio del régimen parlamentario.

El señor Salmerón: Yo he velado por él de tal manera, que no ha tenido su señoría que llamarme al orden una sola vez.

El presidente del Consejo: En el estado de excitación en que se encuentra la Cámara he de ser muy breve, por que quiero que por prestigio de todos no se prolongue este espectáculo.

El señor Salmerón agravia repetidamente a este Gobierno, suponiéndole un origen anticonstitucional y móviles que, de existir, lo deshourarían.

¿Dónde está el fundamento de las acusaciones del señor Salmerón? Siempre las están aplazando, tratando de que les dé tiempo la razón que les falta.

El señor Salmerón nos ha negado su confianza. No me inquieta, al Gobierno le basta con la confianza de la Corona y de la mayoría, con cuya ayuda seguirá desarrollando su programa (Aprobación en la mayoría).

Vuestra obstrucción es la obstrucción de despecho, de la cual se ha dicho que es la mas innoble de las pasiones. (Aplausos en la mayoría)

El Sr. Salmerón pide la lectura del artículo 152 del reglamento.

Leído éste, dice el Sr. Salmerón: El

presidente del Consejo ha pronunciado la palabra *indigno*, aplicándola a este diputado, y en cumplimiento del artículo que acaba de leerse, pide al presidente de la Cámara que le ampare en su derecho, exigiendo al jefe del Gobierno explique las palabras mal sonantes.

El presidente del Consejo: El señor Salmerón ha aplicado a este Gobierno los calificativos indigno, abominable, odioso, y yo se los devolví refiriéndome, no a su persona, sino a los procedimientos del partido (Bien, en la mayoría. Rumores en las oposiciones.)

El presidente de la Cámara advierte al Sr. Salmerón que al rectificar no puede ya volver sobre los calificativos que se han explicado.

El Sr. Salmerón: Si los adjetivos que el señor presidente del Consejo supone ha proferido yo esta tarde, hubieran tenido el más leve alcance personal, el presidente de la Cámara no lo hubiera tolerado.

Pero el Sr. presidente del Consejo ha dicho que mis actos y mis palabras eran indignos.

El presidente de la Cámara: La presidencia después de las palabras del señor presidente del Consejo, entiende que está a salvo el decoro del diputado. ¿No lo entiende así el señor Salmerón?

El señor Salmerón: Antes tengo que sentar un hecho para que se vea cuan distinto era el alcance de unas y otras expresiones. Cuando yo proferí las mías, la Cámara permaneció en silencio. Cuando el presidente del Consejo pronunció las suyas antes que de esta minoría salió la protesta de esos bancos (señalando a los de los liberales)

El señor Salmerón insiste en que se lean las cuartillas.

(Mientras se hace la operación de traducirlas la Cámara comenta el incidente. Hace una temperatura sofocante. La animación es extraordinaria.)

El Presidente: Se van a leer las cuartillas que acaban de leer, y yo consulto al señor Salmerón por si quiere que se lean también las suyas como antecedentes de las frases pronunciadas por el presidente del Consejo.

El Sr. Salmerón no muestra inconveniente alguno a lo manifestado por el señor Romero Robledo.

(Se leen unas y otras cuartillas por un secretario)

El Presidente: Como hombre de honor afirmo con la anuencia del Congreso, que no hay motivo para darse por molestado por lo que se ha dicho, pues no hay agravio para su señoría, Sr. Salmerón.

Así, pues, yo ruego y excito a su señoría para que dé por terminado este incidente.

El Sr. Salmerón no se somete a las indicaciones presidenciales, pues lo dicho por él se refería a procedimientos seguidos por el Gobierno, y lo dicho por el presidente de Consejo se relaciona con lo que él dice y hace.

No empleemos aquí—añade—tantos convencionalismos; que nos recrimine a todos por igual la conciencia pública.

Las palabras de ese señor presidente del Consejo...

El subsecretario de Gobernación: Aquí no se ha dicho nunca «ese Salmerón», sino el Sr. Salmerón.

El Presidente: Ya ha expuesto el presidente del Consejo que no ha habido ofensa para la persona de S. S. Así, pues, ¿para qué quiere S. S. que lo repita?

El presidente del Consejo de ministros: Soy ya antiguo parlamentario y tengo el hábito y el deber, y ahora más que nunca, de proporcionar siempre mis contestaciones a las discusiones en que intervengo.

Esto he hecho hoy y esto lo haré siempre, porque me lo imponen un deber y mi decoro en este sitio.

No tengo nada que añadir a lo expuesto. Cuanto ha dicho está ya manifestado y creo que puede satisfacer al señor Salmerón.

El Presidente: Insisto en que el señor Salmerón puede darse por satisfecho con lo manifestado por el presidente del Consejo, a menos que S. S. trate de que este incidente redunde en menoscabo de la dignidad de a guien.

El Sr. Salmerón: En lo que se relaciona con las relaciones parlamentarias, sí; pero no puedo hacer lo mismo en cuanto se refiere a lo personal.

El Presidente: Queda terminado este incidente.

(Decir esto el presidente y abandonar los diputados sus escaños, es todo uno. En las tribunas también ocurre lo mismo, y las señoras, convencidas de que ya no hay más emociones, se retiran. La Cámara pierde en un momento todo el aspecto de desusada animación que antes ofrecía.)

**El descanso dominical**

El dictamen de la Comisión en este proyecto, que ha de discutirse en el Congreso, está redactado en los siguientes términos:

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el Reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingos por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el Reglamento, como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados de toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres, ni á niños menores de dieciséis años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el Reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normaliza á el Reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo establecidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salva prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren mas, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera legítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales en pleno, será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.

**Un bigamo perfecto**

Ocurren en Inglaterra más casos de bigamia que en el resto de Europa. La razón es muy sencilla. En la Gran Bretaña puede casarse un ciudadano sin tener que llenar la serie interminable de formalidades que exige en las naciones del Continente.

Cuando un hombre quiere tomar estado, basta que haga una simple declaración al juez y otro al cura. Si de clara en falso, si resulta que ya está casado, que engañó á dos mujeres á un tiempo, peor para él. El código penal castiga á los bigamos, y no hay en Inglaterra, casi nadie que pueda jactarse de burlar la ley. Por esta razón no es excesivamente rigurosa, quizá porque el legislador pensó, con muy buen

acuerdo, que el bigamo tiene ya bastante castigo con las dos mujeres que su propia prevención ó su disparatado capricho le han dado.

Peró con todo y ser muy frecuentes los casos de bigamia, confiesan los jueces que nunca habían visto caso más curioso que el que ahora se les ha sometido.

Se trata de un carpintero, de 44 años Walter Hervey, buen sugeto á carta cabal, trabajador incansable, que desde hace cinco años, desde últimos de 1897 hasta hace pocos días, ha tenido dos esposas dos domicilios, hijos de ambas mujeres y la satisfacción de que no se le descubriera su doble juego, gracias á las ingeniosas explicaciones que había dado previamente para evitar que se le descubriera el pastel, *the mistake*.

A una de las esposas había dicho que trabajaba de día y á la otra que su ocupación era nocturna, y de esta manera no infundía sospechas á ninguna de las dos.

Como tenía—para mayor comodidad sin duda—ambos domicilios muy cerca uno de otro, á tres manzanas de distancia, en el populoso barrio de Battersea, quiso prevenir un encuentro posible, y puso en conocimiento de sus mujercitas que en el barrio había un hombre que se le parecía muchísimo, y que en distintas ocasiones había hecho equivocar á varios de sus amigos gracias á su prodigiosa semejanza.

Ganaba dinero en abundancia, y esto le permitía cambiar de traje cada vez que cambiaba de domicilio. Y por día también subvenir con toda holgura á la manutención de sus dos familias. Tenía cuatro hijos de su primera esposa; tres de la segunda; á todos quería por igual, de todos cuidaba con empeño, y juntos recibían sus hijos la educación y la instrucción en un mismo colegio, y como camaradas se querían, bien ajenos á pensar que todos eran hijos de un mismo padre.

Ambas esposas eran conocidas y a veces se hablaban, sin que jamás pudiera ocurrírseles que tenían un solo y único marido.

Una enfermedad que padeció el pobre carpintero dió al traste con la doble y tranquila felicidad de que disfrutaba. Su legítima, es decir, su primera esposa, halló en el bolsillo de la chaqueta del bigamo una carta muy cariñosa, que no había escrito ella ciertamente, en la cual se le hababa de sus hijos, del otro hogar, etcétera, y terminaba la misiva diciendo á guisa de ante firma: *tu esposa, Lucy*.

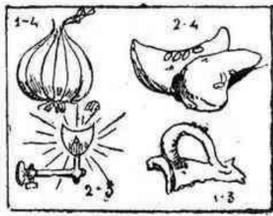
Horas después estaba descubierta el pastel. Quejaronse ambas mujeres, tomó cartas el juzgado en el asunto, y apenas curado el pobre Walter Hervey dió con su cuerpo en la cárcel.

La pena á que le ha condenado el tribunal ha sido bien leve; teniendo en cuenta que había pasado ya dos meses de prisión preventiva, no fué condenada sino á tres días de arresto. Al salir de la cárcel Walter exclamó alegremente:

—¡Basta! me he librado!  
Y se dirigió á uno de sus domicilios. La crónica noticie á cual.

MARCO POLO.

**Charada en acción**



La solución, el lunes.

**ANUNCIOS PREFERENTES**

**DEPENDIENTE: UNA CASADE COMISION** desea los servicios de un dependiente para visitar su numerosa clientela y obtener las notas de pedido. Se preferirá á quien haya ya desempeñado esta ocupación. Solicitudes por escrito solamente á X Z en la redacción de este DIARIO.

**SE DESEA COMPRAR DOS CABALLOS** para silla, de 6 á 9 años edad; han de estar bien domados para trote etc., y libres de vicios. Dirijanse á Quinta Zamora, Puerto Orotava.

**SE ARRIENDA EN ESTA CAPITAL**, y dentro de la población, una pequeña huerta (de 5 á 6 áreas de cabida), con estanque. Razón, Imeldo Serís, 47, de 11 m. á 1 tarde. (10-11)

**SE DESEA UNA CASA DE DOS Ó TRES** habitaciones, ó un departamento de igual dimensión en casa particular, para un caballero de edad. Dirijirse con ofertas á la administración del DIARIO, Castillo, 61. (10-11-alt.)

**SE VENDE UNA CASA DE PLANTA** baja en la calle de Megías, barrio del Cabo, marcada con el número 3. En la misma darán razón. (20-11-3)

**Viuda de Gil**  
13, NORTE, 13

Se han recibido gran variedad en peinados para paseos y teatros y *Crepé*. Se confeccionan corsés á medida para los cusles tengo variedad de telas de clase superior.

Hay ballenas emperatriz y accesorios de todas clases para los mismos. (7-10 2 m. alt.)

**Elvira Sonier**

Corsetera francesa ofrece á su numerosa clientela un nuevo surtido de cutis y ballenas superiores. Corte modernista especial para señoras gruesas, esqueletos para personas que tienen el hábito de inclinarse. También se marca con tinta china en la misma, San Juan Bautista 19 se reciben órdenes. (2-11-1 m. alt.)

**Hotel "El Buen Retiro"**

GÜIMAR.—TENERIFE

Charming English Hotel. 1200 ft above sea level 20 miles from Santa Cruz or Laguna. Sonny, dry and bracing climate. Pictures que and shady garden. Grass lawn. Croquet. Bowls. Pool sized billiard table. Good coisine.

Write or telegraph to the Manager. Telegraphic address:—Hotel, Güimar (10-11-alt. 2 m)

**Dr. Delgado**

**MÉDICO CIRUJANO, OCULISTA** de la Escuela de Especialidades de Madrid y del New Orleans eye and ear infirmary. Especialista, exclusivamente dedicado á la curación y operaciones de los ojos, como son cataratas, rijas, bizcos, granulaciones, etc.

Optica fisiológica y óptica Geométrica. Graduaciones de la vista y corrección de vistas difíciles. (Anteojos, gafas y lentes). Candelaria, 11; Santa Cruz.—Horas de consultas de 10 á 1. (14-10)

**Ferretería Inglesa**

Sol, 45

**Economía doméstica**

Recomendamos especialmente á las Señoras que gustan de la conservación de sus muebles el esmalte «Star», que puede utilizarlo cualquier persona en el retocado de camas de hierro, palanganas, repisas, cómodas, roperos etcétera por venir ya preparado para ello en diferentes colores y ser muy fácil su aplicación.

Al público en general ofrecemos nuestros artículos sanitarios, tales como inodoros sistema moderno, interceptores y sus accesorios, tubería de hierro galvanizada, depósitos de hierro para agua en distintas capacidades y otros artículos similares. En cocinas de hierro tenemos las renombradas «Parisien», «Dover» y otras. Hay además una buena colección de molduras para marcos, unas para espejos biseladas y planas en diferentes tamaños, hules para pavimentos, transparentes, bancos para jardines y otra infinidad de artículos.

E-peramos un breve un buen surtido en cristales labrados, blancos y de colores. (14 11)

**LA ARTÍSTICA**

FOTOGRAFIA DE SANTIAGO TAULAR  
CALLE DE CONSOLACIÓN  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se hacen retratos de todos tamaños, tarjetas postales, sellos de correo, billetes del Banco de España y reproducciones. Especialidad en instantáneas.

Horas de retratar: de 9 á 12 (mañana) y de 1 á 4 1/2 (tarde). Todos los pagos serán adelantados. (20-1 pm.)

**"El Mundo"**

Gran depósito de calzado de todas clases

PARA SEÑORAS CABALLEROS Y NIÑOS DE

**Matias García**

Calle de Santo Domingo núm. 6.  
Santa Cruz de Tenerife  
Precios económicos

**Cambio de Monedas**

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros. NICOLÁS DEHESA (pmt.) Castillo núm. 64.

**C. CAULFIELD**  
**ALMACEN DE COMESTIBLES**  
NORTE, 2

El público encontrará en este almacén un escogido y variado surtido de todas clases de conservas, vinos y licores.

**SE ACABA DE RECIBIR**

Queso de Gruyère, Patagrás, Bola **CHEDDAR Y WILTSHIRE**, Carne de Membrillo de Puente Genil, Salchichón de Vich, Tapioca-Juliana, Sopas francesas en paquetes y el acreditado **BACON** (tocino inglés).

¡Champagne de varias marcas y Vinos del Rhin!!

(26-10)

**LAS NOVEDADES**

32, CASTILLO, 34

Desde hoy podemos ofrecer á nuestra escogida clientela el magnífico surtido de Consets rectos *reformado* estilo Luis XV, forma elegantísima, completamente nueva y que por si solo se recomienda, por reunir todas las ventajas apetecibles.

Acabamos de recibir una buena y variada colección en Figuras de terracota y Cuadros bajo relieve y al oleo, en su mayoría tipos modernistas muy finos y bien acabados, Muebles de todas clases, Camas de hierro, Espejos, Alfombras, Cinturones para señoras y caballeros, Tirantes para caballeros, Camisas, Tohallas turcas, Corbatas, Cuellos, Puños, Bastones, Paraguas para Sra. y Caballeros, Hevillas para cinturones y calzado, Prendedores, Alfileres para corbatas, Juegos peinecillos carey en estuche, Pasamanerías, Encajes finísimos, Holandas de hilo, Piel de seda, Sedas lavables, Brochados negros de seda, Horquillas double y de carey con piedras, Vestidos bordados para niños, Abanicos gran variedad en nacar, marfil y sándalo, Elegantísimo collets de seda en negro, blanco y blanco y negro.

El muy renombrado «Trefle Incarnat» perfume tan favorecido por las damas más elegantes, tanto en Polvos, como en Extractos, Agua colonia, Lociones, Brillantina, Aceitillo, Jaboncillos etc.

Delos mejores fabricantes de Paris, tenemos Polvos, Cremas, Jaboncillos, Lociones, Aceitillos, Brillantina, Agua y Ron de quina, Agua Colonia, Tintura, Pasta y Polvos dentífricos, Cosméticos, Rouge Daniel etc., en toda clase de perfumes.

**CORONAS FÚNEBRES**

**Subasta voluntaria**

El día 23 del actual á las 2 de la tarde tendrá lugar por el tipo de 17.500 pesetas, en la Notaría de D. Rafael Calzadilla calle de José Murphy 2 y 4, la de la casa de la calle de San Juan Bautista n.º 10.

**Esmeralda Cervantes**

Se ofrece para dar en su casa lecciones de solfeo, piano, canto y arpa. Para informaciones, todos los días hasta las 12 de la mañana, calle de la Rosa, 25.

**Ignacio Zamorano**

(SUCESOR DE FILIBERTO LALLIER)

Se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de telas de Lana, seda y algodón propias para vestidos de señoras.

FIJARSE BIEN  
**IGNACIO ZAMORANO**  
(SUCESOR DE FILIBERTO LALLIER)  
28, Castillo 28.

**TUBERÍA DE HIERRO**

Se acaba de recibir en la **Ferretería Carlos Diaz** tubos de hierro negro y galvanizado para conducción de agua y otros usos, desde 1/4 hasta 6 pulgadas de diámetro.

**¡Atención!!**

Tengo el gusto de participar á mis buenos clientes de Tenerife que por causas imprevistas no pude ir á esa este año en el mes de Octubre como acostumbraba y sí lo haré el 24 ó 25 del presente.

Como siempre, garantizo la calidad de mis artículos que como ya conoce el inteligente público canario, son:

Turronec de todas clases, peladillas piñones, manzanas, etc., siendo estos géneros de superior calidad y garantía. Biar, 1.º Noviembre de 1903—El Representante de la fábrica de D. Vicente Colomina, JOSÉ SELLES MARTINEZ. (14 11).

**HY. WOLFSON**

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4. Oficinas: Marina, núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife.

**Emilio Fuertes Arias**  
Médico especialista

EN LAS Enfermedades del pecho y del estómago CONSULTAS DE 1 Á 3. Numancia, núm. 47 (Barrio de los Hoteles). (12 10)

**EL** **JABÓN**  
**LIFEBOODY**

LIMPIA Y DESINFICIONA EN UNA OPERACIÓN.

Para uso en los hospitales enfermerías, habitaciones; para la ropa, el baño y el tocador.

Pídase en todos los establecimientos. (106)

# Vapores con registro abierto



**Compañía Trasatlántica Española**  
(ANTES A. LOPEZ Y C.<sup>o</sup>)  
SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE

PARA SANTA CRUZ PALMA  
saldrá el 28 el vapor  
**M. L. Villaverde**  
Admite carga y pasajeros.

PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE  
VALENCIA Y BARCELONA  
Saldrá el día 1.º Diciembre el vapor  
**M. L. Villaverde**  
Admite pasajeros y carga.

Agentes,  
Viuda é hijos de Juan La Roche.  
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningun conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

**British and African Steam**  
NAVIGATION C.<sup>o</sup> LD.

El magnífico vapor correo inglés  
**Cameroon**  
de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 22 de Noviembre con destino á  
**MADEIRA Y LIVERPOOL**  
con hueco disponible para 20 pasajeros de 1.ª clase, 300 toneladas métricas en los entrepuentes y 500 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés  
**BAKANA**  
de 3000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Noviembre con destino á  
**LIVERPOOL**  
con hueco disponible para 40 pasajeros de 1.ª clase y 14 de 2.ª; 1000 toneladas métricas en las bodegas y 500 sobre cubierta.  
Agentes,  
**ELDER, DEMPSTER & C.<sup>o</sup>**  
Marina, 11.



**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES  
DE GRAN MARCHA

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE  
saldrá del 22 al 24 el vapor  
**Amiral-Aube**  
Tiene 30 m/c de hueco disponible.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOSAIRES  
Saldrá el 30 del corriente el vapor  
**Campinas**  
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Agentes  
**Hardisson Hermanos**  
**Forword Bros & C.<sup>o</sup>**  
LINE OF STEAMERS  
PARA LAS PALMAS MADERA Y LONDRES  
El hermoso vapor frutero

**TELDE**  
saldrá el día 27 de Noviembre.  
NOTA.—Este vapor tiene disponible mucho hueco y por tanto admitirá toda la carga que se le ofrezca.  
Agente,  
**HY WOLFSON Marina, 1**

**Houston Line**  
El magnífico vapor inglés  
**Halizones**  
de 8000 toneladas llegará á Santa Cruz el 1.º de Diciembre con destino á  
**LIVERPOOL**  
con hueco disponible para 400 toneladas métricas en los entrepuentes y 500 sobre cubierta.  
Agentes,  
**THE TENERIFFE COALING CO.**  
Marina, 11.



**Blandy Brothers y C.<sup>a</sup>**  
Agentes del Lloyd inglés de Verein Amburger Aseguradora Havarie Bureau, the Liverpool Underwriters Association, y de varias más corporaciones de seguros de Bancos Extranjeros  
**COMERCIALES DE CARBÓN**  
68, TRIANA, 68, LAS PALMAS  
Consignatarios de vapores

Grandes talleres situados en el Puerto de la Luz para la construcción de buques de vela y de vapor.  
Varadero para reparaciones de buques. Dique seco.  
Reparaciones de todas clases de maquinarias de vapores.

VAPORES QUE SE ESPERAN  
MES DE NOVIEMBRE

Fecha.	Nombre.	Destino.
Día 22	Henriette Woermann	Costa de Africa
» 23	Ella Woermann	Hamburgo
» 23/24	Eleonore Woermann	Id.
» 23	Paul Woermann	Costa de Africa
» 24	Melita Bohlen	Id. id.
» 26	Hedwig Woermann	Id. id.

**Société générale de transports**  
MARITIMES Á VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE  
El magnífico vapor francés  
**ITALIE**  
saldrá de este puerto el 24 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
**ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>**  
Sociedad en comandita

**Hamburgo Sud-Amerikanische**  
DAMPFSCHIFFS GESELLSCHAFT  
PARA HAMBURGO  
Saldrá el 23 de Noviembre el vapor  
**Maceio**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, **HAMILTON Y COMPAÑIA.<sup>a</sup>**  
Marina, 15.

**Vapores Trasatlánticos**  
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

Para Puerto Rico y Habana  
El vapor español de gran velocidad  
**Miguel M. Pinillos**  
saldrá de este puerto el 23 de Noviembre.  
Admite pasajeros y carga.  
Agentes,  
**ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>**  
(Sociedad en comandita)

**The Aberdeen Clippers of Packets**  
LINEA DE VAPORES INGLESSES  
PARA LONDRES  
El magnífico vapor  
**Ingeli**  
saldrá de este puerto el 26 de Noviembre.  
Admite 200 toneladas de carga.  
Agentes, **Hamilton y C.<sup>a</sup>**



**British and Colonial Line**

El magnífico vapor correo inglés

**Johannesburg**

de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz de Tenerife el 28 de Noviembre con destino á LONDRES

con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª clase, 00 de 2.ª y 2000 toneladas métricas en las bodegas, 1000 en los entrepuentes y 800 en la cubierta.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de correos el día de su llegada.  
Para más informes dirigirse á  
**THE TENERIFFE COALING CO.**  
Marina, 11.

**The Aberdeen Line**

MESSRS. GEO. THOMPSON & Co's.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá el día 26 del corriente el vapor

**Sophocles**

Admite carga y pasajeros.

(MESSRS. JOHN T. RENNIE SON & Co's.)

PARA LONDRES

saldrá el 23 de Noviembre el vapor

**IFAPA**

Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga.

Agentes, **HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.



### LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Inventor de los renombrados medicamentos **CASILE**  
Diputación, 349, Barna.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas** ó **dificiles**, **pirosis** ó **asidias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.  
Precio de venta: **Perlas Casile**, 5 pesetas; **Confites Casile**, 5 pesetas; **Bálsamo Casile**, 5 pesetas.—De venta, en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona.  
En Santa Cruz de Tenerife, en la farmacia de Serra, Castillo, 7.



### DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del «mercurio», sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las **Píldoras Charles Lambert**, que cura todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La **Inyección Charles Lambert**, que debe usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El **Elixir Charles Lambert** es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso, se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad trinaría haya desaparecido.

Precio de las píld ras, ptas. 4'50. La inyección 3'80, y el Elixir, 3'80. De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) en la farmacia del Sr. Serra.—Castillo núm. 7.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, núm. 106 Barcelona. (13-2)

**HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.**  
**NESTLÉ**

**TOS**  
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó **sufocación** deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

### FUNDICIÓN DE HIERRO

Y TALLERES DE

### Maquinaria y Cerrajería

DE

**DANIEL PUCH, sucesor de ANTONIO AGUILAR**

MARQUÉS DE PARADAS, 8, 10 y 12.—Sevilla

Especialidad en Columnas, Balcones, Cierros, Rejas, Cancelas, Monteras y toda clase de artículos para construcciones.

Prensas y Pisadoras de varios sistemas para uvas. Privilegio exclusivo por la nueva pisadora para uvas con cepillos automáticos.

Diferentes modelos de bombas para trasiego de vinos.

Vigas y viguetas de acero doble T. Norias, Molinos, Arados y toda clase de Maquinaria y Cerrajería.

Fabricación esmerada.—Precios sin competencia. Representante en las Islas Canarias,  
**J. M. BALLESTER.**

Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 61. (1-10)

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**  
**Compañía Nacional de Seguros á prima fija**  
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PSETAS  
Domicilio: Santa Cruz de Tenerife  
Esta Compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y Marítimas.  
Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, Apartado de Correos núm. 49, personalmente á la misma Dirección en su local social.  
Castillo, 93  
(3-12)

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. IBERNÁNDEZ  
Calle de Valentín Sanz, núm. 8